

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2024/2025.

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a)
y D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a)
del alumno/a _____

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al **CRA VILLACEDRÉ** el tratamiento de la imagen/voz de su hijo/a, especialmente mediante fotografías o vídeos, con la finalidad de difundir las actividades del centro, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- Página Web del centro** <http://cravillacedre.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Galería de fotos de la Página Web del centro** cravillacedre.centros.educa.jcyl.es (espacio donde subimos fotos de actividades realizadas con el colegio)
- Revista digital del CRA Villacedré** (documento que elaboran los niños resumiendo las actividades del todo el curso)
- Espacio de nuestra radio escolar CRA VILLACEDRÉ-Ivoox** <https://cravillacedre.wixsite.com/proyecto-sintoniza>
- Web fomento lectura "BiblioteCRA"** <https://vanehmaestra.wixsite.com/cradevillacedre>
- Blog de proyectos Erasmus del centro en plataforma blogspot.** <https://activatecenvillacedreerasmusk101.blogspot.com/> <https://creativiticenvillacedre.blogspot.com/>
- Canal youtube CRA Villacedré** (subida de vídeos educativos) <https://www.youtube.com/channel/UCO0hJWLYSzumPYdDi2fNjOQ/>
- Cuenta Twitter del centro:** [@cravillacedre](https://twitter.com/cravillacedre)
- Concursos y proyectos educativos** (únicamente utilización de alguna imagen para presentar proyectos desarrollados en el colegio a premios educativos)

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULADIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA (Consejería de Educación)	<p>Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcyll.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: dpd.educacion@jcyll.es</p>
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	<p>Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.</p> <p>Las imágenes/voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.</p>
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	<p>Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años.</p> <p>El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.</p>
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	<p>No se cederán datos a terceros.</p> <p>No están previstas transferencias Internacionales de datos.</p>	<p>La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales.</p>
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	<p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.</p> <p>Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos</p> <p>Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es</p>

**CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2024/2025.**

Don / Doña:

.....
....., con DNI....., declara que el impreso de
autorización al que se adjunta esta autorización está firmado únicamente por mí
debido a:

“X” (indicad con una “X” la situación que proceda).

<input type="checkbox"/>	Familia monoparental
<input type="checkbox"/>	Fallecimiento del otro progenitor
<input type="checkbox"/>	Privación al otro progenitor de la patria potestad de los hijos por resolución judicial
<input type="checkbox"/>	Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares
<input type="checkbox"/>	Consentimiento expreso del otro progenitor para actuar en el ejercicio ordinario de la patria potestad (según art. 156 del Código Civil). Se deberá adjuntar tal consentimiento en la Secretaría del centro una única vez.

EN LOS CASOS DE GUARDIA Y CUSTODIA Y/O CUSTODIA COMPARTIDA, HAN
DE FIRMAR AMBOS PREGENITORES, SIEMPRE Y CUANDO NO SE HAYA
RETIRADO LA PATRIA POTESTAD.

El padre / madre / representante legal

Firma y DNI o nº de Pasaporte

En a de de 20....